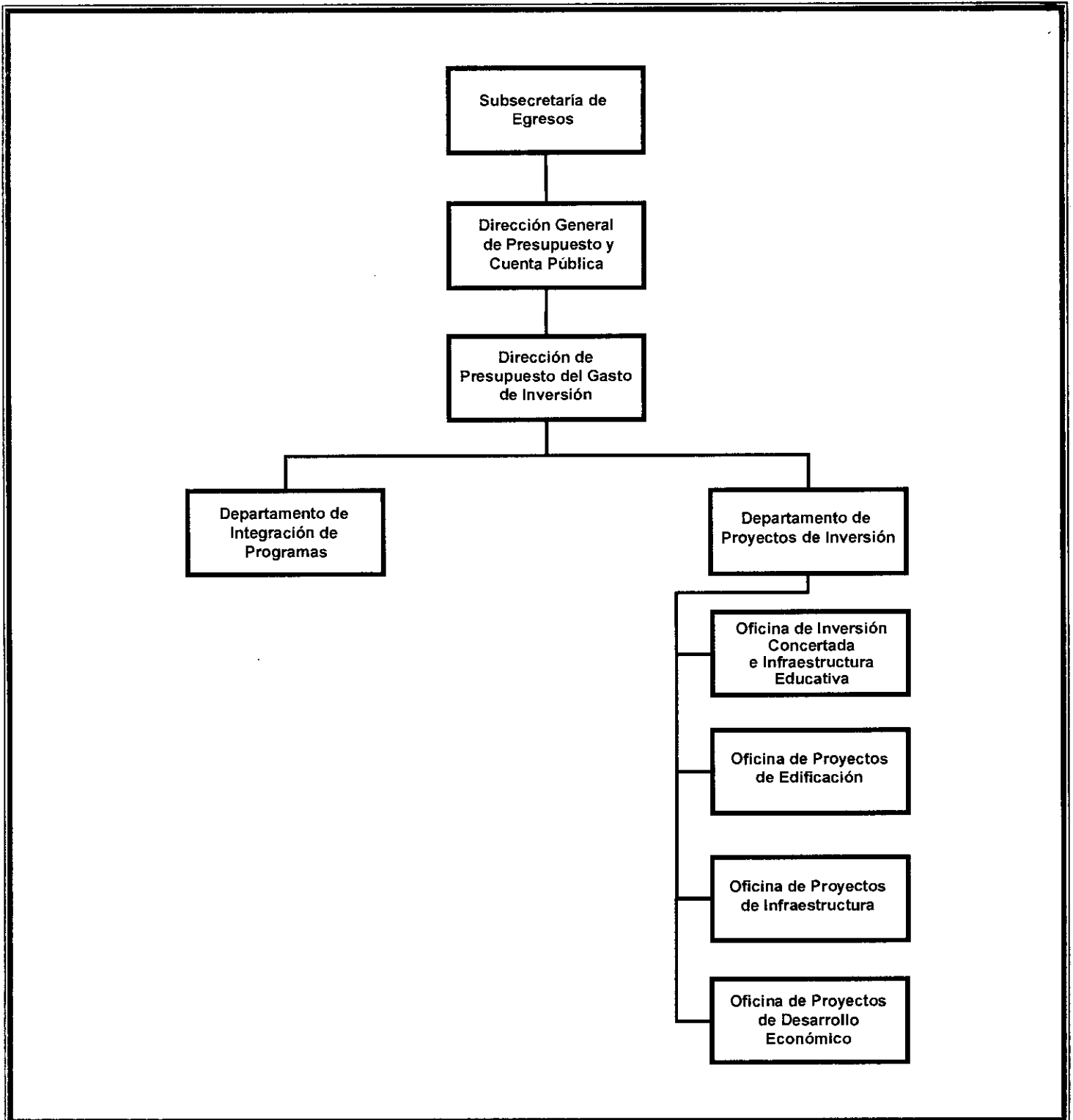


## Manual de Organización



Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	96

*[Handwritten signatures and initials]*

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Dirección de Presupuesto del Gasto de Inversión

**Propósito:** Dirigir los proyectos y programas de inversión pública estatal apegados al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.

**Funciones:**

- Coordinar la gestión de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Fondo Metropolitano, para financiar proyectos de inversión en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.
- Supervisar la atención a las auditorías en materia del gasto de inversión para transparentar la aplicación de los recursos del gasto de inversión.
- Supervisar la determinación de los techos financieros de los organismos públicos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Coordinar la integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del gasto de inversión presentados por los organismos públicos, así como los que no hayan sido presentados en las fechas previstas.
- Supervisar el seguimiento de las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del gasto de inversión, solicitadas por los organismos públicos.
- Supervisar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos.
- Supervisar el registro y actualizaciones de las presiones al gasto público de los organismos públicos; así como, los registros, control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través de los Ramos 4, 6, 8, 10, 11, 12, 16, 21, 23 y 33, y de los Fondos III, IV, V, VII y VIII Federal.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	97

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several smaller signatures on the right.



## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Departamento de Integración de Programas

**Propósito:** Dar seguimiento a los recursos para proyectos de inversión, así como transparentar la aplicación de los mismos.

**Funciones:**

- Gestionar y dar seguimiento a los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Fondo Metropolitano, para financiar proyectos de inversión en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.
- Dar atención a las auditorías en materia del gasto de inversión para transparentar la aplicación de los recursos del gasto de inversión.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	98

*[Handwritten signatures and marks]*

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Departamento de Proyectos de Inversión

**Propósito:** Dar seguimiento al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión.

**Funciones:**

- Verificar la determinación de los techos financieros de los organismos públicos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Supervisar la integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión presentados por los organismos públicos.
- Supervisar la elaboración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos.
- Verificar el seguimiento de las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión, solicitadas por los organismos públicos.
- Verificar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos.
- Verificar el registro y actualizaciones de las presiones al gasto público de los organismos públicos.
- Verificar los registros de los recursos financieros radicados al Estado, a través de los Ramos 4, 6, 8, 10, 11, 12, 16, 21, 23 y 33, y de los Fondos III, IV, V, VII y VIII Federal.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	99

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Oficina de Inversión Concertada e Infraestructura Educativa

**Propósito:** Cumplir en tiempo y forma con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión.

**Funciones:**

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión presentados por los organismos públicos asignados.
- Elaborar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Dar seguimiento a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión solicitadas por los organismos públicos asignados.
- Realizar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados.
- Registrar y actualizar las presiones al gasto público de los organismos públicos asignados.
- Realizar los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través de los Ramos 4, 11, 23 y 33, y de los Fondos V y VII Federal.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	100

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Oficina de Proyectos de Edificación

**Propósito:** Cumplir en tiempo y forma con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión.

**Funciones:**

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión presentados por los organismos públicos asignados.
- Elaborar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Dar seguimiento a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión solicitadas por los organismos públicos asignados.
- Realizar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados.
- Registrar y actualizar las presiones al gasto público de los organismos públicos asignados.
- Realizar los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado a través de los Ramos 6, 11, 12, 16, 23 y 33, y de los Fondos III y VIII Federal.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	101

*[Handwritten signatures and initials]*

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Oficina de Proyectos de Infraestructura

**Propósito:** Cumplir en tiempo y forma con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión.

**Funciones:**

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión presentados por los organismos públicos asignados.
- Elaborar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Dar seguimiento a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión solicitadas por los organismos públicos asignados.
- Realizar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados.
- Registrar y actualizar las presiones al gasto público de los organismos públicos asignados.
- Realizar los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través de los Ramos 4, 16, 23 y 33, y de los Fondos III, IV y VIII Federal.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	102

*Handwritten signatures and marks:*

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Oficina de Proyectos de Desarrollo Económico

**Propósito:** Cumplir en tiempo y forma con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión.

**Funciones:**

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión presentados por los organismos públicos asignados.
- Elaborar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Dar seguimiento a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión solicitadas por los organismos públicos asignados.
- Realizar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados.
- Registrar y actualizar las presiones al gasto público de los organismos públicos asignados.
- Realizar los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través de los Ramos 8, 10, 16, 21, 23 y 33, y del Fondo V Federal.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	103

*[Handwritten signatures and marks]*